



MAT: APRUEBA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA 04/2018

LA HIGUERA, 09 MAYO 2018

VISTOS:

La Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, el decreto Alcaldicio N° 003 que aprueba presupuesto municipal departamento de salud con fecha 02 de Enero del 2018 y en uso de las facultades inherentes a mi cargo:

CONSIDERANDO:

La ejecución del presupuesto y las necesidades del servicio de la Modificación Presupuestaria para realización de ajustes en valores presupuestados del mismo ítem presupuestario y redistribuirlos en las asignaciones que lo necesitan, se realiza la siguiente modificación al presupuesto municipal año 2018, según acuerdo de concejo N°239, tomado en sesión ordinaria N° 52 de fecha 07 de mayo 2018.

DECRETO ALCALDICIO 001395

Apruébese la siguiente modificación al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente para el año 2018, como sigue:

AUMENTA INGRESOS

Subt.	Ítem	Asign.	Sub.-Asign.		Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
'08	'01	'000	'000	'000	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	\$745.-	
TOTAL						\$745.-	

AUMENTA GASTOS

Subt.	Ítem	Asign.	Sub.-Asign.		Denominación	Aumenta M\$	Disminuye M\$
'26	'01	'000	'000	'000	Devoluciones	\$745.-	
TOTAL						\$745.-	



SECRETARIO MUNICIPAL

★ Distribución:

- 1.- Archivo
- 2.- Depto. de Finanzas
- 3.- Contabilidad
- 4.- Secretaria Municipal
- 5.- Oficina de partes



Yenko Galleguillos Ossandón

ALCALDE